



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7062/99

Ref./Ministerio de Gobierno y Justicia.
VILLAREAL, Manuel Enrique (Suboficial Principal).
S/ Pago de Licencia Anual no gozada parte proporcional año 1999.

DICTAMEN N°1228/99.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen, acerca del proyecto de decreto agregado a fs. 24/25, este Organó Asesor manifiesta:

I) Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) En consecuencia, previa verificación de la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 12 de noviembre de 1999.-
SB



Rosa, 12 de noviembre de

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa